INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGÍA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Señores Accionistas de la Compañía: Presente -

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGÍA S.A., así como mi designación como Comisario Principal de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

- Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas aplicables para el desempeño de su actividad.
- Los estados financieros, reflejan un crecimiento en la actividad económica de la empresa.
- Los resultados obtenidos de la contabilidad han sido de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
- Los libros y los archivos contables de la empresa se mantienen como respaldos de los rubros ahí expresados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, se les exhorta a los directivos a desarrollar nuevas estrategias que le permitan ampliar el mercado actual y así aumentar las ventas y disminuir los costos, que les permita contar con un crecimiento continuo de su actividad.

Queda a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Quito, a 15 de febrero de 2015.

Atentamente.

Miguel Rodrigo Carvajal Zambonino

Comisario Principal

SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGÍA S.A.